

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10992 *Resolución de 16 de junio de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de don Antonio Catalán Díaz como vocal del Consejo Social.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.4 a) de la Ley 5/1985 de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar a don Antonio Catalán Díaz por renuncia voluntaria como vocal del Consejo Social de esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de junio de 2022.–El Rector, Ricardo Marial Usón.